



Plan de Ordenación Docente 2024-25

**Aprobado en Sesión Extraordinaria de Junta de Facultad
de 23 de mayo de 2024**

**I. Titulaciones. Materias impartidas y estructura
de grupos por Titulación**

II. Criterios generales de Ordenación Docente

**Anexo. Distribución de asignaturas por grupo y
semestre**

I. Titulaciones. Materias impartidas y estructura de grupos por titulación.

En el curso 2024-25 se impartirá docencia de las siguientes Titulaciones de Grado:

- Grado en Ciencias Políticas y de la Administración (primer, segundo, tercer y cuarto cursos).
- Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración (primer, segundo, tercer, cuarto, y quinto cursos).
- Grado en Sociología (primer, segundo, tercer y cuarto cursos).
- Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología (primer, segundo, tercer y cuarto curso).
- Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Periodismo (primer y tercer curso).

A continuación se relaciona la estructura de grupos, por Titulaciones, para el curso 2024-25, detallándose el número de créditos y el carácter de las asignaturas. La distribución de las asignaturas por semestres y grupos queda fijada en el Anexo de este documento.



Grados

*Grado en Ciencias
Políticas y de la
Administración*

*Doble Grado en
Derecho y Ciencias
Políticas y de la
Administración*

Grado en Sociología

*Doble Grado en Ciencias
Políticas y de la
Administración y Sociología*

*Doble Grado en Ciencias
Políticas y de la
Administración y
Periodismo*

Grado en *Ciencias Políticas y de la Administración*

PRIMER CURSO

Grupo A: mañana • Grupo B: tarde

PRIMER SEMESTRE

Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
Fundamentos de Ciencia Política: Conceptos y Enfoques	Básica	6	A/B
Fundamentos de Ciencia de la Administración	Básica	6	A/B
Teoría del Derecho	Básica	6	A/B
Sociología General (*)	Básica	6	A/B
Historia Social y Política Contemporánea	Básica	6	A/B

SEGUNDO SEMESTRE

Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
Ordenamiento Constitucional Español	Básica	6	A/B
Técnicas de Producción de Datos Socio-Políticos (*)	Básica	6	A/B
Fundamentos de Ciencia Política: Actores y Procesos	Básica	6	A/B
Administraciones Públicas en España	Básica	6	A/B
Economía Política (*)	Básica	6	A/B

(*) Asignaturas con un coeficiente de presencialidad del 30%. El reparto de horas de presencialidad para asignaturas con encargo docente de 6 créditos deberá hacerse teniendo en cuenta la siguiente distribución:

- 30 horas de clase con el grupo completo (grupo amplio).
- 15 horas de clase con medio grupo (grupo reducido I).
- 15 horas de clase con medio grupo (grupo reducido II).

SEGUNDO CURSO

Grupo A: mañana • Grupo B: tarde

PRIMER SEMESTRE

Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
Historia de las Ideas Políticas	Obligatoria	6	A/B
Economía del Sector Público (*)	Obligatoria	6	A/B
Sistema Político Español	Obligatoria	6	A/B
Análisis de Datos Socio-Políticos (*)	Obligatoria	6	A/B
Historia Política de España Contemporánea	Optativa	6	A
Técnicas de Expresión Oral y Escrita para la Elaboración del Discurso Político	Optativa	6	B

SEGUNDO SEMESTRE

Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
Teoría Política: Conceptos y Tradiciones de Pensamiento	Obligatoria	6	A/B
Régimen Jurídico de la Actividad Administrativa I	Obligatoria	6	A/B
Sistemas Políticos de Europa y Norteamérica	Obligatoria	6	A/B
Relaciones Internacionales (*)	Obligatoria	6	A
International Relations (*)	Obligatoria	6	B
Estructura Social de España y Andalucía	Optativa	6	A
Uso de las Tecnologías en la Investigación Socio-Política	Optativa	6	B

Observaciones: Se sugiere cursar dos asignaturas optativas entre los dos semestres.

(*) Coeficiente de presencialidad del 30%.

TERCER CURSO

Grupo A: mañana • Grupo B: tarde

PRIMER SEMESTRE

Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
Corrientes Actuales de la Teoría Política	Obligatoria	6	A/B
Análisis de Políticas Públicas	Obligatoria	6	A/B
Sistemas Políticos de Países Emergentes	Obligatoria	6	A/B
Ideologías Políticas Contemporáneas	Optativa	6	A
Gobierno y Gestión Local	Optativa	6	B
Análisis y Sistemas Electorales	Optativa	6	A
International Organizations (*)	Optativa	6	A
Organizaciones Internacionales (*)	Optativa	6	B

SEGUNDO SEMESTRE

Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
Evaluación de Políticas Públicas	Obligatoria	6	A/B
Comportamiento Político, Partidos y Grupos de Presión	Obligatoria	6	A/B
Gestión Pública, Planificación Estratégica y Calidad en las Administraciones Públicas	Obligatoria	6	A/B
Pensamiento Político Español	Optativa	6	A/B
Política, Gobierno y Administración en Andalucía	Optativa	6	A
Política Exterior de España (*)	Optativa	6	A/B
Relaciones Sindicales y Marco Legal del Personal de las Administraciones Públicas	Optativa	6	B

Observaciones: Se sugiere cursar cuatro asignaturas optativas entre los dos semestres.

(*) Coeficiente de presencialidad del 30%.

CUARTO CURSO

Grupo A: mañana • Grupo B: tarde

PRIMER SEMESTRE

Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
Política Comparada	Obligatoria	6	A/B
Proceso Político Español	Obligatoria	6	A/B
Comunicación Política	Obligatoria	6	A/B
Sistema Político y Jurídico de la Unión Europea	Obligatoria	6	A/B
Sistemas Políticos del Magreb	Optativa	6	A
Political Systems in the Maghreb	Optativa	6	B
Theory of Democracy: Gender and Interculturality	Optativa	6	A
Teoría de la Democracia: Género e Interculturalidad	Optativa	6	B

SEGUNDO SEMESTRE

Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
Régimen Jurídico de la Actividad Administrativa II	Obligatoria	6	A/B
Trabajo de Fin de Grado	Obligatoria	6	-
Sistemas Políticos y Dinámicas Regionales en Oriente Próximo	Optativa	6	A/B
Políticas de Seguridad y Defensa	Optativa	6	A/B
Gobernanza y Relaciones Intergubernamentales	Optativa	6	A
Economía Internacional y de la Unión Europea (*)	Optativa	6	A/B
Diseño y Análisis de Campañas Electorales	Optativa	6	A
Design and Analysis of Electoral Campaigns	Optativa	6	B
Prácticas	Optativa	6	-

Observaciones: Se sugiere cursar cuatro asignaturas optativas entre los dos semestres.

(*) Coeficiente de presencialidad del 30%.

MENCIONES DEL GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

El estudiantado de Ciencias Políticas y de la Administración que lo desee podrá optar a cualquiera de las siguientes Menciones asociadas al Título de Grado.

Mención en **POLÍTICA COMPARADA Y ESTUDIOS INTERNACIONALES**

El estudiantado que opte a esta mención tendrá que superar, de manera obligatoria, 30 créditos de optatividad cursando 5 de las siguientes 6 asignaturas:

- Sistemas Políticos del Magreb (6 ECTS).
- Sistemas Políticos y Dinámicas regionales en Oriente Próximo (6 ECTS).
- Política Exterior de España (6 ECTS).
- Organizaciones Internacionales (6 ECTS).
- Políticas de Seguridad y Defensa (6 ECTS).
- Economía Internacional y de la Unión Europea (6 ECTS).

Mención en **ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA**

El estudiantado que opte a esta mención tendrá que superar, de manera obligatoria, los 30 créditos de optatividad vinculados a las siguientes 5 asignaturas:

- Gobierno y Gestión Local (6 ECTS).
- Gobernanza y Relaciones Intergubernamentales (6 ECTS).
- Política, Gobierno y Administración en Andalucía (6 ECTS).
- Relaciones Sindicales y Marco Legal del Personal de las Administraciones Públicas (6 ECTS).
- Prácticas en una administración pública (6 ECTS).

Mención en **ANÁLISIS POLÍTICO: TEORÍA, COMPORTAMIENTO Y ACTORES POLÍTICOS**

El estudiantado que desee optar a esta mención tendrá que superar, de manera obligatoria, los 30 créditos de optatividad vinculados a las siguientes 5 asignaturas:

- Ideologías Políticas Contemporáneas (6 ECTS).
- Pensamiento Político Español (6 ECTS).
- Teoría de la Democracia: Género e Interculturalidad (6 ECTS).
- Análisis y Sistemas electorales (6 ECTS).
- Diseño y Análisis de Campañas Electorales (6 ECTS).

Doble Grado en *Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración*

PRIMER CURSO

Grupo A: mañana • Grupo B: tarde

PRIMER SEMESTRE

Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
Fundamentos de Ciencia Política: Conceptos y Enfoques	Básica	6	A/B
Fundamentos de Ciencia de la Administración	Básica	6	A/B
Análisis de Datos Socio-Políticos (*)	Obligatoria	6	A/B
Historia del Derecho	Básica	6	A/B
Derecho Romano	Básica	6	A/B
Derecho Constitucional I	Básica	6	A/B
Teoría del Derecho	Básica	6	A/B

SEGUNDO SEMESTRE

Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
Fundamentos de Ciencia Política: Actores y Procesos	Básica	6	A/B
Administraciones Públicas en España	Básica	6	A/B
Sociología General (*)	Básica	6	A/B
Historia Social y Política Contemporánea	Básica	6	A/B
Derecho Civil I	Básica	6	A/B
Derechos Humanos, Igualdad y Sistemas de Protección	Básica	6	A/B

Observaciones: En negrita y naranja, asignaturas que se imparten en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y que pertenecen al Plan de Estudios del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración. El resto de asignaturas pertenecen al Plan de Estudios del Grado en Derecho y se imparten en la Facultad de Derecho.

(*) Coeficiente de presencialidad del 30%.

SEGUNDO CURSO

Grupo A: mañana • Grupo B: tarde

PRIMER SEMESTRE

Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
Economía Política (*)	Básica	6	A/B
Técnicas de Producción de Datos Socio-Políticos (*)	Básica	6	A/B
Historia de las Ideas Políticas	Obligatoria	6	A/B
Derecho Administrativo I	Básica	6	A/B
Derecho de la Libertad Religiosa	Obligatoria	6	A/B
Derecho Constitucional II	Obligatoria	6	A/B

SEGUNDO SEMESTRE

Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
Economía del Sector Público (*)	Obligatoria	6	A/B
Teoría Política: Conceptos y Tradiciones de Pensamiento	Obligatoria	6	A/B
Sistemas Políticos de Europa y Norteamérica	Obligatoria	6	A/B
Derecho Penal I	Básica	6	A/B
Derecho Procesal I	Básica	6	A/B
Derecho Civil II	Obligatoria	6	A/B

(*) Coeficiente de presencialidad del 30%.

TERCER CURSO

Grupo A: mañana • Grupo B: tarde

PRIMER SEMESTRE

Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
Corrientes Actuales de la Teoría Política	Obligatoria	6	A/B
Comportamiento Político, Partidos y Grupos de Presión	Obligatoria	6	A/B
Derecho Administrativo II	Obligatoria	6	A/B
Derecho Internacional Público	Obligatoria	6	A/B
Derecho Civil III	Obligatoria	6	A/B

SEGUNDO SEMESTRE

Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
Sistemas Políticos de Países Emergentes	Obligatoria	6	A/B
Comunicación Política	Obligatoria	6	A/B
Relaciones Internacionales (*)	Obligatoria	6	A/B
Derecho Penal II	Obligatoria	6	A/B
Derecho Procesal II	Obligatoria	6	A/B
Derecho Financiero I	Obligatoria	6	A/B

(*) Coeficiente de presencialidad del 30%.

CUARTO CURSO

Grupo A: mañana • Grupo B: tarde

PRIMER SEMESTRE

Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
Gestión Pública, Planificación Estratégica y Calidad en las Administraciones Públicas	Obligatoria	6	A/B
Análisis de Políticas Públicas	Obligatoria	6	A/B
Sistema Político y Jurídico de la Unión Europea	Obligatoria	6	A/B
Derecho Mercantil I	Obligatoria	6	A/B
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Obligatoria	6	A/B
Derecho Financiero II	Obligatoria	6	A/B

SEGUNDO SEMESTRE

Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
Evaluación de Políticas Públicas	Obligatoria	6	A/B
Proceso Político Español	Obligatoria	6	A/B
Derecho Civil IV	Obligatoria	6	A/B

OPTATIVIDAD: Las personas matriculadas en el Doble Grado deberán cursar 61 créditos de optatividad entre cuarto y quinto curso (**30 en el Grado de Ciencias Políticas y de la Administración y 31 en el Grado de Derecho**). Se recomienda cursar 18 créditos de optatividad en cuarto curso y 43 créditos de optatividad en quinto curso.

QUINTO CURSO

Grupo A: mañana • Grupo B: tarde

PRIMER SEMESTRE

Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
Política Comparada	Obligatoria	6	A/B
Derecho Internacional Privado	Obligatoria	6	A/B
Derecho Mercantil II	Obligatoria	6	A/B

SEGUNDO SEMESTRE

Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
Trabajo Fin de Grado	Obligatoria	6	-
Prácticas	Obligatoria	6	-

OPTATIVIDAD: Las personas matriculadas en el Doble Grado deberán cursar 61 créditos de optatividad entre cuarto y quinto curso (**30 en el Grado de Ciencias Políticas y de la Administración y 31 en el Grado de Derecho**). Se recomienda cursar 18 créditos de optatividad en cuarto curso y 43 créditos de optatividad en quinto curso.

MENCIONES DEL GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN (EN EL MARCO DEL DOBLE GRADO)

El estudiantado matriculado en el Doble Grado en Derecho y en Ciencias Políticas y de la Administración también podrá optar a cualquiera de las siguientes Menciones asociadas al Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

Mención en **POLÍTICA COMPARADA Y ESTUDIOS INTERNACIONALES**

El estudiantado que opte a esta mención tendrá que superar, de manera obligatoria, 30 créditos de optatividad cursando 5 asignaturas de las mostradas en el siguiente listado:

- Sistemas Políticos del Magreb (6 ECTS).
- Sistemas Políticos y Dinámicas regionales en Oriente Próximo (6 ECTS).
- Política Exterior de España (6 ECTS).
- Organizaciones Internacionales (6 ECTS).
- Políticas de Seguridad y Defensa (6 ECTS).
- Economía Internacional y de la Unión Europea (6 ECTS).

Mención en **ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA**

El estudiantado que opte a esta mención tendrá que superar, de manera obligatoria, los 30 créditos de optatividad vinculados a las siguientes 5 asignaturas:

- Gobierno y Gestión Local (6 ECTS).
- Gobernanza y Relaciones Intergubernamentales (6 ECTS).
- Política, Gobierno y Administración en Andalucía (6 ECTS).
- Relaciones Sindicales y Marco Legal del Personal de las Administraciones Públicas (6 ECTS).
- Prácticas en una administración pública (6 ECTS).

Mención en **ANÁLISIS POLÍTICO: TEORÍA, COMPORTAMIENTO Y ACTORES POLÍTICOS**

El estudiantado que desee optar a esta mención tendrá que superar, de manera obligatoria, los 30 créditos de optatividad vinculados a las siguientes 5 asignaturas:

- Ideologías Políticas Contemporáneas (6 ECTS).
- Pensamiento Político Español (6 ECTS).
- Teoría de la Democracia: Género e Interculturalidad (6 ECTS).
- Análisis y Sistemas electorales (6 ECTS).
- Diseño y Análisis de Campañas Electorales (6 ECTS).

Grado en Sociología

PRIMER CURSO

Grupos A y C: mañana • Grupos B: tarde

PRIMER SEMESTRE

Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
Introducción a la Sociología: Acción- Individuo (*)	Básica	6	A-C/B
Ciencia Política	Básica	6	A-C/B
Historia Social y Política Contemporánea	Básica	6	A-C/B
Fundamentos del Trabajo Social (*)	Básica	6	A-C/B
Conceptos, Teorías y Métodos en la Investigación Sociológica (*)	Obligatoria	6	A-C/B

(*) Asignaturas con un coeficiente de presencialidad del 30%.

SEGUNDO SEMESTRE

Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
Sociología General. Instituciones y Procesos (*)	Básica	6	A-C/B
Antropología Social (*)	Básica	6	A-C/B
Psicología Social	Básica	6	A-C/B
Economía Política (*)	Básica	6	A-C/B
Introducción al Cambio Social (*)	Obligatoria	6	A-C/B

(*) Asignaturas con un coeficiente de presencialidad del 30%.

SEGUNDO CURSO

Grupo A: mañana • Grupo B: tarde

PRIMER SEMESTRE

Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
Sociología de la Educación (*)	Básica	6	A/B
Sociología del Trabajo (*)	Obligatoria	6	A/B
Estructura Social Contemporánea (*)	Obligatoria	6	A/B
Técnicas de Producción de Información Cuantitativa en Sociología (*)	Obligatoria	6	A/B
Ciencia y Minería de Datos (*)	Optativa	6	A
Sociology of the Life Course (*)	Optativa	6	B

(*) Asignaturas con un coeficiente de presencialidad del 30%.

SEGUNDO SEMESTRE

Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
Ciencia de la Administración	Básica	6	A/B
Técnicas de Producción de Información Cualitativa en Sociología (*)	Obligatoria	6	A/B
Teoría Sociológica Clásica y Moderna (*)	Obligatoria	6	A/B
Análisis Descriptivo de Datos en Sociología (*)	Obligatoria	6	A/B
Ética Social	Optativa	6	B
Historia de los Movimientos Sociales en la España Contemporánea	Optativa	6	A

Observaciones: Se sugiere cursar dos asignaturas optativas entre los dos semestres.

(*) Asignaturas con un coeficiente de presencialidad del 30%.



TERCER CURSO

Grupo A: mañana • Grupo B: tarde

PRIMER SEMESTRE

Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
Teoría Sociológica Contemporánea (*)	Obligatoria	6	A
Contemporary Sociological Theory (*)	Obligatoria	6	B
Análisis Inferencial de Datos en Sociología (*)	Obligatoria	6	A/B
Análisis de Datos Cualitativos en Sociología (*)	Obligatoria	6	A/B
Sociología de la Empresa y de los Recursos Humanos (*)	Optativa	6	A
Sociología del Medio Ambiente (*)	Optativa	6	B
Sociología del Género (*)	Optativa	6	A/B
Análisis de Datos Asistido por Ordenador	Optativa	6	B

(*) Asignaturas con un coeficiente de presencialidad del 30%.

SEGUNDO SEMESTRE

Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
Procesos de Cambios Social (*)	Obligatoria	6	A/B
Estructura Social de España (*)	Obligatoria	6	A/B
Análisis Demográfico (*)	Obligatoria	6	A/B
Sociología Rural (*)	Optativa	6	A
Políticas Públicas	Optativa	6	A
Sociología Urbana (*)	Optativa	6	B
Indicadores Sociales (*)	Optativa	6	B

Observaciones: Se sugiere cursar cuatro asignaturas optativas entre los dos semestres.

(*) Asignaturas con un coeficiente de presencialidad del 30%.



CUARTO CURSO

Grupo A: mañana • Grupo B: tarde

PRIMER SEMESTRE

Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
Análisis Electoral	Obligatoria	6	A/B
Sociology of Population of Migrations (*)	Obligatoria	6	A
Sociología de la Población y las Migraciones (*)	Obligatoria	6	B
Evaluación de Programas Sociales (*)	Optativa	6	A
Sistema Político Español	Optativa	6	A
Sociología de la Comunicación y Opinión Pública (*)	Optativa	6	B
Análisis Multivariante Aplicado a la Sociología	Optativa	6	B

(*) Asignaturas con un coeficiente de presencialidad del 30%.

SEGUNDO SEMESTRE

Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
Trabajo Fin de Grado	Obligatoria	12	-
Prácticas Externas	Obligatoria	6	-
Sociología Política (*)	Obligatoria	6	A/B
Sociología del Consumo (*)	Optativa	6	A
Sociología de la Familia (*)	Optativa	6	A
Políticas de Desarrollo Local	Optativa	6	B
Análisis de Política Social y Sistemas de Bienestar (*)	Optativa	6	B

Observaciones: Se sugiere cursar cuatro asignaturas optativas entre los dos semestres.

(*) Asignaturas con un coeficiente de presencialidad del 30%.



MENCIONES DEL GRADO EN SOCIOLOGÍA

El estudiantado matriculado en el Grado en Sociología podrá optar a cualquiera de las siguientes Menciones.

Mención en **PROBLEMAS SOCIALES, BIENESTAR Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

El/la estudiante que opte a esta mención tendrá que superar, de manera obligatoria, 30 créditos de optatividad cursando 5 asignaturas de las mostradas en el siguiente listado:

- Historia de los Movimientos Sociales (6 ECTS).
- Sociología Urbana (6 ECTS).
- Políticas Públicas (6 ECTS).
- Análisis de la Política Social y Sistemas de Bienestar (6 ECTS).
- Sociología del Género (6 ECTS).
- Políticas de Desarrollo Local (6 ECTS).
- Sociología del Medio Ambiente (6 ECTS).
- Sociología Rural (6 ECTS).
- Sistema Político Español (6 ECTS).

Mención en **RECURSOS HUMANOS, INNOVACIÓN Y ERA DIGITAL**

El/la estudiante que opte a esta mención tendrá que superar, de manera obligatoria, 30 créditos de optatividad cursando 5 asignaturas de las mostradas en el siguiente listado:

- Ética Social (6 ECTS).
- Sociology of the Life Course (6 ECTS).
- Sociología de la Comunicación y Opinión Pública (6 ECTS).
- Sociología de la Empresa y los Recursos Humanos (6 ECTS).
- Sociología de la Familia (6 ECTS).
- Sociología del Consumo (6 ECTS).
- Ciencia y Minería de Datos (6 ECTS).
- Sociología del Género (6 ECTS).

Mención en **INVESTIGACIÓN APLICADA**

El/la estudiante que opte a esta mención tendrá que superar, de manera obligatoria, 30 créditos de optatividad cursando 5 asignaturas de las mostradas en el siguiente listado:

- Sociología de la Comunicación y Opinión Pública (6 ECTS).
- Ciencia y Minería de Datos (6 ECTS).
- Indicadores Sociales (6 ECTS).
- Evaluación de Programas Sociales (6 ECTS).
- Análisis Multivariante Aplicado a la Sociología (6 ECTS).
- Análisis de Datos asistido por Ordenador (6 ECTS).
- Análisis de la Política Social y Sistemas de Bienestar (6 ECTS).



Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología

PRIMER CURSO

Grupo A de Ciencias Políticas y de la Administración / Grupo A de Sociología

PRIMER SEMESTRE

Grado	Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
CC. Políticas y de la Admón.	Fundamentos de Ciencia Política: Conceptos y Enfoques	Básica	6	A
	Fundamentos de Ciencia de la Administración	Básica	6	A
	Teoría del Derecho	Básica	6	A
Sociología	Introducción a la Sociología: Acción- Individuo (*)	Básica	6	A
	Historia Social y Política Contemporánea	Básica	6	A
	Fundamentos del Trabajo Social (*)	Básica	6	A

(*) Asignaturas con un coeficiente de presencialidad del 30%.

SEGUNDO SEMESTRE

Grado	Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
CC. Políticas y de la Admón.	Economía Política (*)	Básica	6	A
	Técnicas de Producción de Datos Socio-Políticos (*)	Básica	6	A
	Fundamentos de Ciencia Política: Actores y Procesos	Básica	6	A
Sociología	Sociología General: Instituciones y Procesos (*)	Básica	6	A
	Antropología Social (*)	Básica	6	A
	Introducción al Cambio Social (*)	OB	6	A

(*) Asignaturas con un coeficiente de presencialidad del 30%.



SEGUNDO CURSO

Grupo A de Ciencias Políticas y de la Administración / Grupo A de Sociología

PRIMER SEMESTRE

Grado	Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
CC. Políticas y de la Admón.	Análisis de Datos Socio-Políticos (*)	Obligatoria	6	A
	Economía del Sector Público (*)	Obligatoria	6	A
	Historia de las Ideas Políticas	Obligatoria	6	A
	Sistema Político Español	Obligatoria	6	A
Sociología	Sociología de la Educación (*)	Básica	6	A
	Conceptos, Teorías y Métodos en la Investigación Sociológica (*)	Obligatoria	6	A

(*) Asignaturas con un coeficiente de presencialidad del 30%.

SEGUNDO SEMESTRE

Grado	Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
CC. Políticas y de la Admón.	Administraciones Públicas en España	Básica	6	A
	Ordenamiento Constitucional Español	Básica	6	A
	Teoría Política: Conceptos y Tradiciones de Pensamiento	Obligatoria	6	A
	Sistemas Políticos de Europa y Norteamérica	Obligatoria	6	A
Sociología	Psicología Social	Básica	6	A
	Técnicas de Producción de Información Cualitativa en Sociología (*)	Obligatoria	6	A

(*) Asignaturas con un coeficiente de presencialidad del 30%.



TERCER CURSO

Grupo A de Ciencias Políticas y de la Administración / Grupo A de Sociología

PRIMER SEMESTRE

Grado	Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
CC. Políticas y de la Admón.	Corrientes Actuales de la Teoría Política	Obligatoria	6	A
	Análisis de Políticas Públicas	Obligatoria	6	A
	Sistemas Políticos de Países Emergentes	Obligatoria	6	A
Sociología	Sociología del Trabajo (*)	Obligatoria	6	A
	Estructura Social Contemporánea (*)	Obligatoria	6	A
	Análisis Inferencial de Datos en Sociología (*)	Obligatoria	6	A

(*) Asignaturas con un coeficiente de presencialidad del 30%.

SEGUNDO SEMESTRE

Grado	Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
CC. Políticas y de la Admón.	Relaciones Internacionales	Obligatoria	6	A
	Régimen Jurídico de la Actividad Administrativa I	Obligatoria	6	A
	Evaluación de Políticas Públicas	Obligatoria	6	A
Sociología	Teoría Sociológica Clásica y Moderna (*)	Obligatoria	6	A
	Procesos de Cambio Social (*)	Obligatoria	6	A
	Estructura Social de España (*)	Obligatoria	6	A

(*) Asignaturas con un coeficiente de presencialidad del 30%.



CUARTO CURSO

Grupo A de Ciencias Políticas y de la Administración / Grupo A de Sociología

PRIMER SEMESTRE

Grado	Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
CC. Políticas y de la Admón.	Política Comparada	Obligatoria	6	A
	Proceso Político Español	Obligatoria	6	A
	Sistema Político y Jurídico de la UE	Obligatoria	6	A
Sociología	Teoría Sociológica Contemporánea (*)	Obligatoria	6	A
	Análisis de Datos Cualitativos en Sociología (*)	Obligatoria	6	A

(*) Asignaturas con un coeficiente de presencialidad del 30%.

SEGUNDO SEMESTRE

Grado	Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
CC. Políticas y de la Admón.	Gestión Pública, Planificación Estratégica y Calidad en las Administraciones Públicas	Obligatoria	6	A
	Comportamiento Político, Partidos y Grupos de Presión	Obligatoria	6	A
Sociología	Análisis Demográfico (*)	Obligatoria	6	A
	Historia de los Movimientos Sociales en la España Contemporánea	Obligatoria	6	A

(*) Asignaturas con un coeficiente de presencialidad del 30%.

Observaciones: Se sugiere cursar una asignatura optativa por semestre.



MENCIONES DEL DOBLE GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN y EN SOCIOLOGÍA

El estudiantado matriculado en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Sociología tiene que superar 30 créditos de optatividad entre las dos Titulaciones.

Entre las distintas combinaciones que podrá elegir este alumnado, se encuentra la posibilidad de optar a una de las seis Menciones que, de manera conjunta, se ofertan entre ambos Grados.

Por tanto, el estudiantado de este Doble Grado podrá optar a cualquiera de estas Menciones:

Por el **GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN:**

- Política Comparada y Estudios Internacionales
- Administración y Gestión Pública
- Análisis Político: Teoría, Comportamiento y Actores Políticos

Por el **GRADO EN SOCIOLOGÍA:**

- Problemas Sociales, Bienestar y Atención a la Diversidad
- Recursos Humanos, Innovación y Era Digital
- Investigación Aplicada



Doble Grado en *Ciencias Políticas y de la Administración y Periodismo*

PRIMER CURSO

Grupos A de 1º y 2º Curso del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración

PRIMER SEMESTRE

Cursos	Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
1º	Fundamentos de Ciencia Política: Conceptos y Enfoques	Básica	6	A
	Fundamentos de Ciencia de la Administración	Básica	6	A
	Teoría del Derecho	Básica	6	A
	Sociología General (*)	Básica	6	A
2º	Historia de las Ideas Políticas	Obligatoria	6	A
	Sistema Político Español	Obligatoria	6	A

(*) Asignaturas con un coeficiente de presencialidad del 30%.

SEGUNDO SEMESTRE

Cursos	Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
1º	Ordenamiento Constitucional Español	Básica	6	A
	Técnicas de Producción de Datos Socio-Políticos (*)	Básica	6	A
	Fundamentos de Ciencia Política: Actores y Procesos	Básica	6	A
	Administraciones Públicas en España	Básica	6	A
	Economía Política (*)	Básica	6	A
2º	Teoría Política: Conceptos y Tradiciones de Pensamiento	Obligatoria	6	A

(*) Asignaturas con un coeficiente de presencialidad del 30%.



Doble Grado en *Ciencias Políticas y de la Administración y Periodismo*

TERCER CURSO

Grupos A de 2º, 3º y 4º del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración

PRIMER SEMESTRE

Cursos	Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
2º	Análisis de Datos Socio-Políticos (*)	Obligatoria	6	A
3º	Corrientes Actuales de la Teoría Política	Obligatoria	6	A
	Análisis de Políticas Públicas	Obligatoria	6	A
	Sistemas Políticos de Países Emergentes	Obligatoria	6	A
4º	Política Comparada	Obligatoria	6	A
	Sistema Político y Jurídico de la UE	Obligatoria	6	A

(*) Asignaturas con un coeficiente de presencialidad del 30%.

SEGUNDO SEMESTRE

Curso	Asignatura	Tipo	Créd.	Grupo
2º	Régimen Jurídico de la Actividad Administrativa I	Obligatoria	6	A
	Sistemas Políticos de Europa y Norteamérica	Obligatoria	6	A
	Relaciones Internacionales (*)	Obligatoria	6	A
3º	Evaluación de Políticas Públicas	Obligatoria	6	A
	Comportamiento Político, Partidos y Grupos de Presión	Obligatoria	6	A
	Gestión Pública, Planificación Estratégica y Calidad en las Administraciones Públicas	Obligatoria	6	A

(*) Asignaturas con un coeficiente de presencialidad del 30%.



II. Criterios generales de Ordenación Docente

Estos criterios han sido desarrollados de acuerdo con la Normativa vigente aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión ordinaria de 26 de abril de 2024: [Plan de Ordenación Docente del curso 2024-2025 \(ACG236/3\)](#) y [Calendario Académico de los estudios de Grado y Máster Universitario para el curso 2024-2025 \(ACG236/5\)](#) y publicadas en el BOUGR (nº 236, del jueves, 2 de mayo de 2024). A lo largo del documento se hace referencia a estas normativas; por ello, se facilitan los enlaces.

1. Calendario docente

La Facultad debe velar por el cumplimiento del calendario docente aprobado por la Junta de Facultad y refrendado en el Consejo de Gobierno de la Universidad. El calendario docente no podrá ser modificado como consecuencia de la existencia de algún día festivo a lo largo de la semana, debiendo impartirse todas las clases establecidas siempre que el calendario oficial señale un día como lectivo.

El período lectivo en el curso académico 2024-25 comenzará y finalizará en los días establecidos en el mencionado Calendario Académico aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UGR.

La Comisión de Gobierno de la Facultad aprobó en sesión de 19 de abril de 2024, la fecha del viernes 21 de marzo de 2025 como día festivo y no lectivo para celebrar el Día de la Facultad. Los actos conmemorativos del Día de la Facultad tendrán lugar el martes 18 de marzo de 2025.

1. Tutorías

La dedicación semanal a tutorías será la establecida por la normativa vigente de la UGR:

- 6 horas para el profesorado con dedicación a tiempo completo y un número de horas igual a la que figura en sus contratos, para el profesorado a tiempo parcial.
- La dedicación a las tutorías se desarrollará durante todo el período lectivo del curso. La concentración de la actividad docente en un semestre, salvo en caso



de disfrute de un permiso o licencia, no exime en ningún caso al profesorado de su dedicación semanal a tutorías durante todo el periodo lectivo.

- Los Departamentos están obligados a velar por el cumplimiento de los horarios de tutorías de su profesorado y a hacerlos públicos, mediante su introducción en la aplicación informática y por otros medios de publicidad utilizados por el Departamento.
- El horario y el lugar en que se atenderá al estudiantado deberá comunicarse a las Secretarías respectivas de los Departamentos, según los plazos establecidos por la Universidad de Granada. Las variaciones en las tutorías que se pudieran producir en el período de docencia del segundo semestre deberán hacerse igualmente públicas antes de su comienzo.

2. Guías Docentes de las asignaturas

De acuerdo con lo establecido en el punto 3.2 del Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada del Curso 2024-25, los Centros deberán aprobar el correspondiente Plan Docente en su Junta de Centro. Dicho Plan incluirá los criterios e información relativos a horarios de docencia, calendario oficial de las pruebas finales de evaluación, criterios de asignación de espacios y Guías Docentes de las asignaturas impartidas en el Centro, que habrán de ser remitidas por los Departamentos para su verificación.

Las Guías correspondientes a las titulaciones de Grado deberán entregarse en el formato común aprobado por la Universidad de Granada, proporcionado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, y contarán con la fecha de su aprobación en Consejo de Departamento.

Para elaborar las Guías Docentes de las asignaturas de los Grados el profesorado se regirá por lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada. Además, se incluirá en la Guía Docente el enlace a la citada normativa:

<https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf>

En el apartado de sistema y criterios de evaluación se deberá tener en cuenta el articulado de los Capítulos IV y VI de la normativa citada y, en especial, los artículos:

- 7.2: *“Las Guías Docentes deberán recoger las actividades que contribuyan a la*



calificación final, su ponderación y la obligatoriedad, si la hubiera, de obtener una calificación mínima en alguna de ellas. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que constituyan la evaluación continua podrá suponer por si misma más del 70% de la calificación final de la asignatura".

- 12.4: "Para la evaluación de las prácticas, en la Guía Docente se establecerá la obligatoriedad de haber asistido a un número mínimo de sesiones. En el caso de haber solicitado evaluación única final, el estudiante podrá ser evaluado de prácticas aun cuando no haya asistido a las mismas, siempre que no se trate de prácticas de carácter clínico, o de las asignaturas "Prácticas Externas" o "Practicum" de cualquier titulación".

- 22.4: "En el caso de asignaturas cuyas Guías Docentes contemplen un examen final que supongan el 50% o más del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura y el estudiante decidiera no realizarlo, figurará en el acta con la anotación de "No presentado". Cuando el estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua contempladas en la guía docente de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente".

Como parte del sistema de evaluación se invita al profesorado con docencia en el Centro a incorporar en las respectivas Guías Docentes la consideración de actividades en el marco del Programa de Educación Abierta promovidas desde la Facultad que estén relacionadas con la materia de la asignatura que imparte. A modo de ejemplo, podría emplearse la siguiente expresión:

"Entre el 5-10% de la calificación final estará vinculado con las actividades que se desarrollarán en el marco del Programa de Educación Abierta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología".

En todo caso la evaluación contemplará otras actividades alternativas para que el estudiantado pueda obtener el 100% de la nota, en caso de que no realice actividades del Programa de Educación Abierta.

Se invita también al profesorado a hacer uso de PoliSocioLAB (Laboratorios de la Facultad que agrupan: Laboratorios de Estudios Cuantitativos, Cualitativos, Análisis



Multimedia y Laboratorio de Radio) en el desarrollo de la docencia práctica e incluirlo en la Guías Docentes, tanto en las respectivas asignaturas como en las actividades de coordinación con otras asignaturas; en cualquier caso dicho uso podrá tener lugar durante el horario de docencia reglada o fuera del mismo (durante las horas de trabajo autónomo del estudiantado).

Además, en atención a las recomendaciones de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y del Secretariado de Inclusión de la UGR, las Guías Docentes deberán contener una cláusula que reconozca la obligación por parte del profesorado de hacer las adaptaciones necesarias acordes con la posible discapacidad o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) del estudiantado según los informes y recomendaciones procedentes de los servicios competentes.

Desde el Centro se propone la inclusión de la siguiente cláusula en todas las Guías Docentes registradas en el Centro:

"Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta Guía Docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del estudiantado".

En relación con la prevención y las medidas frente al acoso se aconseja incluir en las Guías el enlace al Protocolo de la UGR para Prevención y Respuesta ante el Acoso: <https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/NCG1125.pdf>

Por último, y según se recoge en nuestro Plan Director 2024-2025 (Acción 1.6) se ruega, en la medida de lo posible, incluir en el apartado de "Información Adicional" de las Guías contenidos relativos a la conexión entre las asignaturas y la práctica profesional.

3. Horarios de clase

4.1. Días de clase

Como criterio general, en las **Titulaciones de los Grados de Sociología y de Ciencias Políticas y de la Administración**, las clases se desarrollarán de lunes a viernes procurando que exista equilibrio en la distribución de asignaturas en los cinco días de la semana.



En el Doble Grado en Derecho y en Ciencias Políticas y de la Administración, la docencia correspondiente al **Grado en Ciencias Políticas y de la Administración** se distribuirá según queda reflejado en la siguiente tabla.

Distribución temporal de la presencialidad en el Centro de las asignaturas del Doble Grado adscritas al Grado en Ciencias Políticas y de la Administración (celdas con sombreado).

Curso	Semestre	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1º	Primero					
	Segundo					
2º	Primero					
	Segundo					
3º	Primero					
	Segundo					
4º	Primero					
	Segundo					
5º	Primero					
	Segundo					

En el **Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología** la docencia se distribuirá atendiendo a la información mostrada en la siguiente tabla.

Distribución temporal de la presencialidad en el Centro de las asignaturas del Doble Grado adscritas al Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y al Grado en Sociología.

Curso	Semestre	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1º	Primero	CC.PP.	CC.PP.	CC.PP. Sociología	Sociología	Sociología
	Segundo	CC.PP.	CC.PP.	CC.PP. Sociología	Sociología	Sociología
2º	Primero	Sociología	Sociología	Sociología CC.PP.	CC.PP.	CC.PP.
	Segundo	Sociología	Sociología	Sociología CC.PP.	CC.PP.	CC.PP.
3º	Primero	CC.PP.	CC.PP.	CC.PP. Sociología	Sociología	Sociología
	Segundo	CC.PP.	CC.PP.	CC.PP. Sociología	Sociología	Sociología
4º	Primero	Sociología	Sociología	Sociología CC.PP.	CC.PP.	CC.PP.
	Segundo	Sociología	Sociología	Sociología CC.PP.	CC.PP.	CC.PP.
5º	Primero	CC.PP.	CC.PP.	Sociología	Sociología	Sociología
	Segundo	CC.PP.	CC.PP.	CC.PP.	CC.PP.	CC.PP.



4.2. Módulos horarios

Los **módulos horarios** serán los siguientes:

- Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, Grado en Sociología y Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración: 2 módulos semanales de 2 horas por asignatura de 6 créditos, en días distintos.
- Las asignaturas que se relacionan a continuación contempladas en Cuarto Curso del Grado en **Sociología**, se impartirán a lo largo de **diez semanas** desde comienzos del segundo semestre a razón de tres módulos semanales de dos horas, en días distintos:
 - o Sociología Política
 - o Sociología del Consumo
 - o Sociología de la Familia
 - o Políticas de Desarrollo Local
 - o Análisis de Política Social y Sistemas de Bienestar
- Las asignaturas que se relacionan a continuación, contempladas en Cuarto Curso del Grado en **Ciencias Políticas y de la Administración**, se impartirán a lo largo de **diez semanas** desde comienzos del segundo semestre a razón de tres módulos semanales de dos horas, en días distintos:
 - o Régimen Jurídico de la Actividad Administrativa II
 - o Sistemas Políticos y Dinámicas Regionales en Oriente Próximo
 - o Políticas de Seguridad y Defensa
 - o Gobernanza y Relaciones Intergubernamentales
 - o Economía Internacional y de la Unión Europea
 - o Diseño y Análisis de Campañas Electorales
 - o *Design and Analysis of Electoral Campaigns*

El desdoblamiento de las asignaturas: *Políticas de Seguridad y Defensa, Economía Internacional y de la Unión Europea y Sistemas Políticos y Dinámicas Regionales en Oriente Próximo* obliga a que estas tengan que compartir horario con grupos de optativas de distinta mención y los horarios quedarían como sigue:

Grupo 4º A

De X.00 a X.00 horas	Gobernanza y Relaciones Intergubernamentales	Políticas de Seguridad y Defensa / Economía Internacional y de la UE
-------------------------	-------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------



De X.00 a X.00 horas	Diseño y Análisis de Campañas Electorales	Políticas de Seguridad y Defensa / Economía Internacional y de la UE
-------------------------	----------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

Grupo 4º B

De X.00 a X.00 horas	Design and Analysis of Electoral Campaigns	Sistemas Políticos y Dinámicas Regionales en Oriente Próximo
-------------------------	--------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------

Finalizado el período de sesiones presenciales para las asignaturas anteriores, el estudiantado se dedicará a la realización de prácticas, Trabajo Fin de Grado y/o trabajo autónomo. Las asignaturas de *Prácticas* y *Prácticas Externas* como parte de la formación, incluirán la realización de varios talleres, organizados por el Vicedecanato competente.

- Las **asignaturas del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración** que se relacionan a continuación tienen un **coeficiente de presencialidad del 30%**:
 - o Asignaturas de **Formación Básica**: Sociología General; Técnicas de Producción de Datos Sociopolíticos; Economía Política; Economía del Sector Público; Análisis de Datos Sociopolíticos.
 - o Asignaturas **Obligatorias**: Relaciones Internacionales /International Relations.
 - o Asignaturas **Optativas**: Organizaciones Internacionales / International Organizations; Política Exterior de España; Economía Internacional y de la UE; Técnicas de Expresión Oral y Escrita para la Elaboración del Discurso Político.

- Las **asignaturas del Grado en Sociología** que se relacionan a continuación tienen un **coeficiente de presencialidad del 30%**:
 - o Asignaturas de **Formación Básica**: Antropología Social; Sociología General: Instituciones y Procesos; Introducción a la Sociología: Acción-Individuo; Economía Política; Sociología de la Educación.
 - o Asignaturas **Obligatorias**: Técnicas de Producción de Información Cuantitativa; Análisis Descriptivo de Datos en Sociología; Sociología del Trabajo; Concepto, Teoría y Métodos en la Investigación Sociológica; Teoría Sociológica Clásica y Moderna; Estructura Social Contemporánea; Técnicas



de Producción de Información Cualitativa; Introducción al Cambio Social; Teoría Sociológica Contemporánea/Contemporary Sociological Theory; Sociología Política; Análisis de Datos Cualitativos en Sociología; Análisis Inferencial de Datos en Sociología; Procesos de Cambio Social; Estructura Social de España; Análisis Demográfico; Análisis Electoral; Sociología de la Población y las Migraciones/Sociology of Population and Migrations.

- Asignaturas **Optativas**: Sociología del Medio Ambiente; Sociología Rural; Sociología de la Empresa y los Recursos Humanos; Sociología Urbana; Sociología de la Comunicación y Opinión Pública; Sociología del Género; Sociology of the Life Course; Ciencia y Minería de Datos; Evaluación de Programas Sociales; Indicadores Sociales; Sociología de la Familia; Análisis de Política Social y Sistemas de Bienestar; Sociología del Consumo.

En estas asignaturas el 50% de las horas de docencia se imparte con el grupo amplio, el 25% de las horas de docencia se imparte con uno de los grupos reducidos y el restante 25% de las horas docencia se imparte con el otro grupo reducido.

En las respectivas **Guías Docentes** que aprueben los Departamentos deberá quedar constancia de que la asignatura tiene un coeficiente de presencialidad del 30% y que la docencia se distribuirá en los porcentajes anteriormente señalados.

En la **Guía Didáctica** que elabore cada docente deberá incorporarse un cronograma en el que se detalle cómo se distribuirá en el tiempo la docencia, según se destine a grupo amplio o a grupo reducido (en este segundo caso, especificando a qué grupo reducido). El profesorado puede repartir la docencia según estime. Por ejemplo, entre otras posibles combinaciones, para todas las semanas del curso se puede optar por un módulo de dos horas de clase en grupo amplio, una sesión de una hora con un grupo reducido y una sesión de una hora con el otro grupo reducido; se puede optar, en semanas alternas, por un módulo de dos horas de clase para grupo amplio y un módulo de dos horas de clase para uno de los grupos reducidos –en la siguiente semana, el segundo módulo podría dedicarse al otro grupo reducido–; o también se podría optar por concentrar la docencia en grupo amplio en las primeras semanas del curso y en la segunda parte del curso concentrar la docencia en grupo reducido. Dicha temporización debe quedar detallada en un cronograma que deberá estar a disposición del estudiantado al principio del semestre de impartición de la asignatura.



4.3. Horario

El horario de los Grados será:

- Grupo de **mañana (Grupo A y 1º C)**: De 9:00 a 15:00 horas.
 - Se realizará un descanso de 10 minutos por cada hora de clase, a consensuar su distribución entre docente y estudiantes, siendo el descanso de, al menos, 10 minutos al final del módulo horario.
 - Para facilitar que el estudiantado pueda realizar las actividades ofertadas en el marco del Programa de Educación Abierta, la formación reglada terminará los martes a las 11:00 horas, puesto que el Programa de Educación Abierta se encuentra principalmente concentrado en dicha franja horaria.
- Grupo de **tarde (Grupo B)**: de 16:00 a 22:00 horas.
 - Se realizará un descanso de 10 minutos por cada hora de clase, a consensuar su distribución entre docente y estudiantes, siendo el descanso de, al menos, 10 minutos al final del módulo horario.
 - En el módulo de 20:00 a 22:00 horas el descanso se concentrará al final del módulo horario, de forma que las clases no se extiendan en ningún caso más allá de las 21:40 horas.
 - Para facilitar que el estudiantado pueda realizar las actividades ofertadas en el marco del Programa de Educación Abierta, la formación reglada terminará los martes a las 18:00 horas, puesto que el Programa de Educación Abierta se encuentra principalmente concentrado en dicha franja horaria.

4.4. Distribución de horas

En las Titulaciones de Grado, cada docente distribuirá libremente sus correspondientes módulos horarios respetando la proporción de clases teóricas, prácticas, seminarios, trabajos tutelados, tutorías y pruebas de evaluación, según el encargo docente asignado.

4.5. Elaboración de los horarios y criterios de elección

El horario de cada grupo se fijará en una reunión virtual del profesorado del grupo, dirigida por la persona responsable del Vicedecanato con competencia en



Ordenación Docente y de la persona responsable de la Secretaría de la Facultad, con arreglo a los siguientes criterios:

- Los módulos de las asignaturas de formación básica y obligatorias (Grados) se situarán en los primeros tramos horarios, de 9.00 a 13.00 horas en el turno de mañana y de 16.00 a 20.00 horas en el turno de tarde, sin huecos intermedios y distribuidos en los cinco días de la semana. Acto seguido se fijarán los módulos horarios de las asignaturas optativas, que se ubicarán a continuación de las asignaturas anteriormente citadas.
- La distribución de asignaturas se realizará sin huecos intermedios. No se podrá escoger la última franja horaria (13.00 a 15.00 horas o de 20.00 a 22.00 horas) si queda alguna de las primeras franjas disponibles en cualquier día de la semana.

Los anteriores criterios, de general aplicación, tan solo podrán obviarse en casos muy excepcionales, motivados y, en su caso, justificados. Corresponderá pronunciarse sobre la excepcionalidad de las situaciones a la persona responsable del Vicedecanato con competencia en Ordenación Docente y a la persona responsable de la Secretaría de la Facultad.

Los Departamentos enviarán por escrito a la dirección del Centro, previamente a la celebración de reuniones de horarios, la relación de docentes que se harán cargo de cada una de las asignaturas de las titulaciones impartidas en la Facultad, consignando grupo y semestre. En caso de que el encargo docente por asignatura sea compartido (no más de dos docentes), los Departamentos informarán del número de créditos asignado a cada docente.

A las reuniones de horarios acudirá el profesorado asignado por los Departamentos o, en su defecto, una persona representante. En el caso de asignaturas compartidas, con independencia del rango del docente asistente a la reunión de horarios, se tendrá en cuenta la categoría de la persona con mayor encargo docente en la asignatura (en caso de igual asignación de créditos, se tendrá en cuenta el mayor de los rangos).

La inasistencia a las reuniones de horarios de la o las personas con encargo docente en las distintas asignaturas, así como de representante o **representantes**, implica la asunción de la asignación aprobada en las reuniones de horarios,



independientemente de si tiene o no previamente asignados horarios en otros Centros.

Con carácter general, el orden de preferencia en la elección de tramos horarios será el siguiente:

- En primer lugar, asignaturas de formación básica y obligatorias y, en segundo lugar, optativas.
- En segundo lugar, el Grado académico de los docentes responsables de la asignatura:

1. Cuerpos Docentes Universitarios (Funcionarios)

- 1.1. Catedrático de Universidad
- 1.2. Titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria
- 1.3. Titular de Escuela Universitaria

2. Profesorado con vinculación permanente

- 2.1. Contratado Doctor
- 2.2. Colaborador

3. Profesorado no permanente a tiempo completo

- 3.1. Ayudante Doctor
- 3.2. Profesor Sustituto Interino
- 3.3. Profesor Asociado Laboral

4. Profesorado no permanente a tiempo parcial

- 4.1. Profesor Asociado Laboral
- 4.2. Profesor Sustituto Interino
- 4.3. Personal Postdoctoral con encargo docente reconocido
- 4.4. Personal Predoctoral con encargo docente reconocido

- Dentro de la misma categoría académica se tendrá en cuenta:

1. En primer lugar, el cargo académico (cargos electivos y/o de libre designación) atendiendo a este orden:

- 1.1. Universidad de Granada (Vicerrectoras o Vicerrectores, Secretaria o Secretario General y el Gerente o la Gerente).
- 1.2. Facultades y Escuelas (Decana o Decano, Director o Directora, Vicedecanas o Vicedecanos, Subdirectoras o Subdirectores y Secretaria o Secretario, Coordinadores o Coordinadoras de titulación - grado y/o posgrado-).
- 1.3. Departamento (Director o Directora y Secretaria o Secretario).



2. En segundo lugar, la antigüedad en el cargo.

Con independencia del grado académico, tendrán preferencia en la elección de horarios las personas del PDI que se encuentren en los siguientes supuestos, de acuerdo con el punto 1.2 del POD 2024-2025 de la UGR y la Instrucción emitida por el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social y el de Ordenación Académica y Profesorado, relativa a los Criterios para la conciliación personal, familiar y laboral del personal docente e investigador de la Universidad de Granada para el Curso 2024-2025:

- El PDI que tenga a su cuidado directo algún/a menor de hasta doce años, siempre que acredite que la persona solicitante es la única responsable del cuidado de la persona menor o que el otro progenitor/a tiene una jornada laboral coincidente y no disfruta de ningún tipo de adaptación horaria por el mismo motivo. O que la persona solicitante tiene la custodia no compartida de ese menor. La familia numerosa con hijos menores de seis años no tendrá que cumplir este último requisito.
- El PDI que tenga a su cuidado directo algún/a descendiente o ascendiente en primer grado con discapacidad física, psíquica o sensorial igual o superior al 50%, siempre que dicha discapacidad esté acreditada por el órgano competente y la persona a cuidar no desempeñe actividades retribuidas.
- El PDI que conviva en el mismo domicilio y tenga a su cuidado directo algún/a descendiente o ascendiente en primer grado, cónyuge o pareja de hecho en situación de dependencia, acreditada por el órgano competente. En cualquier caso, se tendrá en cuenta la existencia de recurso asignado y el horario de este.

A efectos de poder atender la situación alegada, se solicitará a las direcciones de los departamentos, unos días antes de la elección de horarios, informen del profesorado que tiene concedida la conciliación.

Por Acuerdo de la Comisión de Ordenación Académica, de 13 de febrero de 2024, **se tendrá en cuenta que no coincidan los horarios de las asignaturas impartidas en inglés** y, especialmente, las tres asignaturas del Grado en Sociología del primer semestre: Sociology of the Life Course, Contemporary Sociological Theory y Sociology of Population and Migrations y dos de políticas: Theory of Democracy: Gender and Interculturality y Political Systems in the Maghreb por la participación en el Programa



Arqus con la Universidad irlandesa Maynooth para el título en Ciencias Sociales Aplicadas orientado a nuestros estudiantes del Grado en Sociología, al pactar una "ventana de movilidad" en la que queda cerrado el contenido de asignaturas que los estudiantes outgoing e incoming pueden cursar durante su movilidad.

Como consecuencia de la implantación de los nuevos Doble Grados (PCEO), cuyos estudiantes se incorporan a los Grupos A ya existentes de primer a cuarto curso del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y del Grado en Sociología, la capacidad de elección en dichos grupos y cursos se verá mermada dado que la implantación de dichos Dobles Grados contempla la fijación de horarios que permitan al estudiantado asistir a clase sin solapamientos de horarios en asignaturas y según la temporalidad prevista en los Acuerdos de cada uno de los PCEO y para ello se elegirá primero el horario de las asignaturas de los Dobles Grados y después las que queden de los Grados simples por lo que podrá darse la circunstancia de que en algunas asignaturas no haya ninguna posibilidad de elección.

Realizadas las simulaciones para hacer factibles los horarios del Curso Académico 2024-2025, las **siguientes asignaturas del grupo A del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración deberán tener el horario que se indica a continuación:**

- ***Economía del Sector Público*** (2º curso, 1º semestre) y ***Sistemas Políticos de Europa y Norteamérica*** (2º curso, 2º semestre) tendrán el siguiente horario: miércoles de 11.00 a 13.00 horas y viernes de 13.00 a 15.00 horas.
- ***Teoría Política: Conceptos y Tradiciones de Pensamiento*** (2º curso, 2º semestre) tendrá el siguiente horario: miércoles y jueves de 13.00 a 15.00 horas.
- ***Historia Política de España Contemporánea*** (optativa, 2º curso, 1º semestre) tendrá el siguiente horario: martes y miércoles de 9.00 a 11.00 horas.
- ***Estructura Social de España y de Andalucía*** (optativa, 2º curso, 2º semestre) tendrá el siguiente horario: jueves y viernes de 11.00 a 13.00 horas.
- ***Evaluación de Políticas Públicas*** (obligatoria, 3º curso, 2º semestre) tendrá el siguiente horario: lunes de 13.00 a 15.00 horas y miércoles de 11.00 a 13.00 horas.

Realizadas las simulaciones para hacer factibles los horarios del Curso Académico



2024-2025, la **asignatura obligatoria *Análisis Inferencial de Datos en Sociología***, de tercer curso y primer semestre del grupo A del **Grado en Sociología**, deberá tener el siguiente horario: miércoles y jueves de 13.00 a 15.00 horas.

Realizadas las simulaciones para hacer factibles los horarios del Curso Académico 2024-2025, la **asignatura obligatoria *Sistemas Políticos de Europa y Norteamérica***, de segundo curso y segundo semestre del grupo A del **Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración**, deberá tener el siguiente horario: jueves y viernes de 13.00 a 15.00 horas.

El Plan de Estudios del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología contempla la asignatura optativa del Grado en Sociología *Historia de los Movimientos Sociales en la España Contemporánea* como obligatoria y así deberá considerarse en la elección de horarios para evitar solapamientos al estudiantado de este PCEO.

Asimismo, la implantación de los Dobles Grados obliga a que el horario de las siguientes asignaturas ni pueda elegirse ni esté previamente cerrado:

Grado en Ciencias Políticas y de la Administración:

- Historia Social y Política Contemporánea (1º Curso, Grupo A)
- Análisis de Datos Socio-Políticos (2º Curso, Grupo A)
- Proceso Político Español (4º Curso, Grupo A)

Grado en Sociología:

- Ciencia Política (1º Curso, Grupo A)
- Economía Política (1º Curso, Grupo A)



5. Distribución de aulas y espacios

La distribución de los espacios destinados a la docencia, tanto clases teóricas como prácticas, se realizará atendiendo a criterios académicos, principalmente el número de personas matriculadas en las asignaturas y las características particulares de cada una de las materias. Todas las aulas disponen de megafonía, instalación fija de cañón digital con conexión al ordenador y pantalla de proyección. Asimismo, en cada una de ellas están disponibles puntos de conexión a la red informática de la UGR, además de la conexión wifi activada en todo el edificio. Dicha infraestructura se completa con puntos de red eléctrica distribuidos a lo largo de las aulas para que el alumnado pueda recargar sus portátiles.

Por otro lado, para el desarrollo de sus actividades docentes el profesorado podrá solicitar la reserva, a través de la aplicación informática disponible en la página web del Centro, de alguno de los cuatro Seminarios, con mobiliario móvil y con capacidad media de unas veinticinco personas, así como las dos Aulas de Informática con capacidad para 34 y 41 puestos cada una.

Asimismo, la Facultad cuenta con cuatro espacios destinados a fomentar la investigación de la comunidad educativa de nuestro Centro, PoliSocioLAB que dispone de un Laboratorio Cuantitativo, destinado principalmente al diseño y realización de encuestas telefónicas; un Laboratorio Cualitativo, con dos espacios diferenciados, uno para la creación de material audiovisual y otro espacio destinado a su análisis; y un tercer Laboratorio, destinado a Radio.

6. Exámenes: Normativa

- 1) El período de exámenes será el aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad. Excepto en el caso de la convocatoria especial de noviembre, se suspenderán las clases durante el período de exámenes.
- 2) En el caso de estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades. En el Centro se prestan labores de apoyo desde la Coordinación de Atención de Necesidades Especiales de Aprendizaje.
- 3) El profesorado podrá solicitar la organización conjunta de los exámenes de los turnos de mañana y tarde en las convocatorias extraordinarias y en la



especial de noviembre.

- 4) Existe una convocatoria especial prevista en el mes de noviembre para asignaturas realizadas en años anteriores. Se puede solicitar esta convocatoria, si restan un máximo de 30 créditos para finalizar los estudios, no teniendo en cuenta en este cómputo el Trabajo Fin de Grado, dentro de los plazos que anualmente se establezcan en el calendario de plazos y períodos académicos y administrativos de las enseñanzas de Grado.
- 5) El calendario de exámenes será propuesto con anterioridad al comienzo del período de matriculación. Será establecido por la persona responsable del Vicedecanato con competencias en Ordenación Académica y por la responsable de la Secretaría de la Facultad, oídas los/as representantes de los respectivos cursos. En el caso del calendario de exámenes del Doble Grado de Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración, su fijación se realizará por los Vicedecanatos de ambos centros con competencia en ordenación académica. En ambos casos, esta propuesta será aprobada por la Comisión de Gobierno y, con posterioridad, en Junta de Facultad. Una vez establecidas y publicadas oficialmente, en el tablón de anuncios de la Secretaría de la Facultad y en la página web del Centro, las fechas de realización de los exámenes no podrán alterarse. Cualquier solicitud de cambio deberá ser aprobada por la Junta de Facultad. En la solicitud deberán figurar las razones que la justifiquen, así como la aceptación del profesorado y del curso afectado, mediante escrito del representante de grupo. Se procurará que el intervalo de tiempo entre dos exámenes finales para asignaturas de un mismo curso no sea inferior a 48 horas en convocatoria ordinaria y 24 horas en convocatoria extraordinaria.
- 6) La evaluación del estudiantado acogido a programas de movilidad en los supuestos recogidos en el art 26.2 del Reglamento de Movilidad Internacional se regirá por el acuerdo aprobado por la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en sesión de 23 de enero de 2024 <https://polisocio.ugr.es/contenidos/descargas/movilidad-nacional-internacional/internacional/movilidad-saliente/procedimientos-evaluacion.pdf>

La evaluación del estudiantado acogido a programas de movilidad en los supuestos recogidos el art 36.3 del Reglamento de Movilidad Internacional se



regirá por el acuerdo aprobado por la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en sesión de 20 de mayo de 2024

<https://polisocio.ugr.es/contenidos/descargas/movilidad-nacional-internacional/internacional/movilidad-entrante/ultimas-noticias-in.pdf>

- 7) El sistema de evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por las personas matriculadas en las enseñanzas oficiales de grado de este Centro quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada y demás normativa vigente que le sea de aplicación.

En el caso de coincidencia de fecha y hora de exámenes de dos asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones, el estudiantado afectado actuará siguiendo las siguientes pautas, de acuerdo con el art. 9 (evaluación por incidencias) de la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada y, en su caso, la establecida por los distintos departamentos:

- a) Determinar de qué asignatura tendrá que solicitar examinarse en fecha distinta a la establecida en el calendario oficial de exámenes. Para ello deberá observar las siguientes reglas:
 1. Siempre se mantendrá la fecha oficial de examen de la asignatura de mayor rango, teniendo en cuenta el siguiente orden: asignaturas básicas, asignaturas obligatorias y asignaturas optativas.
 2. En caso de que las asignaturas sean del mismo rango, se mantendrá la fecha oficial de examen de las asignaturas de cursos inferiores.
- b) La persona afectada cursará entonces la correspondiente solicitud de examen de incidencias a la persona responsable de la dirección del Departamento a la que esté adscrita la asignatura para la que se pide fecha alternativa de examen. En caso de respuesta positiva, previo acuerdo con el profesorado responsable de la impartición de la asignatura, el Departamento fijará una fecha para la realización de la prueba.



7. Seguimiento y alteraciones del Plan de Ordenación Docente

7.1. Sistema de seguimiento de la actividad docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y comunicación de ausencias en clase

Según acuerdo de Junta de Facultad de 18 de diciembre de 2018 y según lo previsto en el POD de la UGR (1.2f), en caso de alteración de la docencia en el aula, el profesor o profesora responsable de la asignatura deberá comunicar formalmente dicha alteración a través del Acceso Identificado en la pestaña Sistema de Seguimiento de la Actividad Docente (SSAD), <http://oficinavirtual.ugr.es/ai>

Adicionalmente, cuando la ausencia a clase sea previsible, el profesorado deberá advertir al estudiantado la incidencia con suficiente tiempo de antelación. **La comunicación a Conserjería para advertir al estudiantado sobre la suspensión de alguna clase debe realizarse a través del Decanato y no directamente por el personal docente afectado**, salvo en el caso de que se produzca por motivos de fuerza mayor, y la causa sobrevenga en el mismo día y en horario de tarde, por estar la Secretaría del Decanato cerrada.

7.2. Alteraciones del Plan de Ordenación Docente

La alteración del Plan Docente aprobado en la Junta de Facultad exige, según la normativa vigente, la autorización expresa del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. Para ello la modificación que se solicite deberá ser oportuna y totalmente justificada y requerirá:

- Acuerdo favorable del Consejo de Departamento en el que se incluya la asignatura afectada para la que se solicita la modificación de la ordenación docente o, excepcionalmente cuando esto no fuera posible, de la Junta de Dirección del Departamento y este dará traslado al centro implicado.
- Acuerdo favorable de la Junta de Facultad por el que se eleva al Rectorado la propuesta de modificación.
- Acuerdo favorable de los órganos superiores correspondientes de la Universidad.

Cualquier modificación que no siga el procedimiento anterior se entenderá nula y no alterará, en ningún aspecto, la ordenación previamente acordada.



Tan solo quedarán al margen del trámite anterior, situaciones de carácter excepcional. En estos casos:

- Será proponente de la alteración del Plan de Ordenación Docente el responsable de la dirección de Departamento en el que se origine la incidencia. Subsidiariamente, podrá ser proponente el profesorado responsable de la docencia en cuestión, siempre que previamente lo haya puesto en conocimiento de la Dirección de Departamento.
- La persona responsable del Vicedecanato con competencias en la Ordenación Académica del Centro será quien valore las propuestas de alteración del Plan de Ordenación Docente en situaciones que considere excepcionales.
- En todo caso, cualquier propuesta de alteración del Plan de Ordenación Docente en situaciones que pudieran considerarse excepcionales deberá contar, previo a su consideración, con el visto bueno de los representantes del grupo/s afectados.
- De no ser aceptada ninguna propuesta de cambio, el Departamento deberá hacer la correspondiente reasignación del encargo docente entre el profesorado adscrito al propio Departamento en que se hubiera originado la incidencia.
- La alteración de dicha ordenación deberá ser ratificada por la Comisión de Gobierno y la Junta de Facultad antes de poder ser aplicada.

8. Coordinación en las Titulaciones

Para asegurar una correcta coordinación entre docentes de las materias y asignaturas de las Titulaciones de Grado, las personas encargadas de la coordinación de los distintos Grados y Dobles Grados promoverán las actuaciones que consideren necesarias. Para el cumplimiento de sus funciones, dichas personas contarán con el apoyo de quienes integren la Comisión de Garantía Interna de la Calidad en cada Titulación y de la Comisión de Calidad de la Facultad.

Las funciones de los/as Coordinadores/as de Grado vienen reguladas en el art. 4 del Reglamento por el que se establece el Régimen Jurídico del Coordinador/a de Grado en las distintas titulaciones de la Universidad de Granada (aprobado en sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 31 de mayo de 2021) y son:

- a) Funciones relativas a la gestión académica del Grado.



- b) Funciones relativas al aseguramiento de la calidad, seguimiento y mejora del Grado.
- c) Funciones relativas a la difusión del Grado.

No obstante lo anterior, las funciones concretas de la coordinación de Grado aprobadas en Comisión de Gobierno de la Facultad celebrada el 21 de febrero de 2017 son las siguientes:

a. Relativas a la gestión académica de la Titulación

- 1) Coordinar las acciones necesarias para impulsar el cumplimiento de los objetivos propuestos en la Memoria de Verificación del título objeto de coordinación.
- 2) Reforzar las acciones de coordinación horizontal (entre el personal docente de un mismo grupo o curso) y vertical (entre el personal docente de distintos cursos).
- 3) Coordinar las labores de gestión académica relacionadas con el Trabajo Fin de Grado de la Titulación objeto de la coordinación.
- 4) Canalizar las demandas de formación del profesorado en los aspectos relacionados con la correcta implantación y desarrollo del título objeto de coordinación.
- 5) Asistir a las reuniones de coordinación convocadas desde el Centro o la Universidad de Granada.

b. Relativas a la difusión de la Titulación

- 1) Colaborar en la coordinación de las actividades propuestas por el Centro para la puesta en práctica de los protocolos de recepción del alumnado de nuevo ingreso.
- 2) Colaborar en la coordinación de las actividades propuestas por el Centro para la puesta en práctica de acciones destinadas a la difusión de la titulación objeto de coordinación.

c. Relativas a la gestión de la calidad, seguimiento y mejora de la Titulación

- 1) Asistir y, en su caso, presidir las reuniones de la Comisión para la Garantía Interna de la Calidad de la Titulación (CGICT) objeto de coordinación.
- 2) Realizar, en colaboración y coordinación con las personas integrantes de la



Comisión para la Garantía Interna de la Calidad de la Titulación, los informes que sean requeridos por el órgano de la Universidad de Granada responsable de la calidad de las titulaciones.

- 3) Coordinar y velar por el cumplimiento y ejecución de los Planes de Acción de Mejora propuestos en el desarrollo de los Informes de Seguimiento de la Titulación.
- 4) Colaborar en las actuaciones a realizar desde el Centro referidas a los procesos de Verificación y Modificación de Títulos en el marco de la ANECA.
- 5) Supervisar las tareas de actualización de la información de los Grados en la web de la Universidad de Granada.
- 6) Arbitrar los medios y procedimientos necesarios para la recogida de información sobre el desarrollo de la titulación, así como proponer actuaciones de mejora con base en la información recabada.
- 7) Implicar a profesorado y estudiantado en un trabajo continuo de mejora de la calidad de la Titulación, velando por el buen funcionamiento de la misma.

9. Responsabilidad de los Departamentos con respecto al Plan de Ordenación Docente

1. Las asignaturas de 6 créditos no podrán ser impartidas por más de dos docentes. Excepcionalmente, y previa aprobación en Junta de Facultad, podrán impartirse por tres docentes.
2. Tras la aprobación del Plan de Ordenación Docente, la Dirección de los Departamentos comunicará al Decanato formalmente, y con la mayor antelación posible, el listado del profesorado previsto para asumir su respectiva docencia, antes de la celebración de las reuniones de horarios. Los Departamentos son los responsables de garantizar la conciliación personal, laboral y familiar del personal docente e investigador a la hora de asignar encargo docente a su profesorado en el Centro.
3. Cualquier cambio posterior o previsión de cambio en el profesorado que imparte la docencia deberá ser comunicado formalmente y de inmediato al Decanato de la Facultad.



Anexo:

Distribución de las asignaturas del Curso 2024-25



GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PRIMER CURSO

1^{er} SEMESTRE	2^o SEMESTRE
<i>Grupo A – Mañana</i>	
<p>Formación Básica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de Ciencia Política: Conceptos y Enfoques - Fundamentos de Ciencia de la Administración - Teoría del Derecho - Sociología General - Historia Social y Política Contemporánea 	<p>Formación Básica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ordenamiento Constitucional Español - Técnicas de Producción de Datos Socio-Políticos - Fundamentos de Ciencia Política: Actores y Procesos - Administraciones Públicas en España - Economía Política
<i>Grupo B – Tarde</i>	
<p>Formación Básica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de Ciencia Política: Conceptos y Enfoques - Fundamentos de Ciencia de la Administración - Teoría del Derecho - Sociología General - Historia Social y Política Contemporánea 	<p>Formación Básica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ordenamiento Constitucional Español - Técnicas de Producción de Datos Socio-Políticos - Fundamentos de Ciencia Política: Actores y Procesos - Administraciones Públicas en España - Economía Política



SEGUNDO CURSO

1^{er} SEMESTRE	2^o SEMESTRE
<i>Grupo A – Mañana</i>	
<p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia de las Ideas Políticas - Economía del Sector Público - Sistema Político Español - Análisis de Datos Socio-Políticos <p>Optativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia Política de España Contemporánea 	<p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teoría Política: Conceptos y Tradiciones de Pensamiento - Régimen Jurídico de la Actividad Administrativa I - Sistemas Políticos de Europa y Norteamérica - Relaciones Internacionales <p>Optativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura Social de España y Andalucía
<i>Grupo B – Tarde</i>	
<p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia de las Ideas Políticas - Economía del Sector Público - Sistema Político Español - Análisis de Datos Socio-Políticos <p>Optativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de Expresión Oral y Escrita para la Elaboración del Discurso Político 	<p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teoría Política: Conceptos y Tradiciones de Pensamiento - Régimen Jurídico de la Actividad Administrativa I - Sistemas Políticos de Europa y Norteamérica - International Relations <p>Optativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de las Tecnologías en la Investigación Socio-Política



TERCER CURSO

1 ^{er} SEMESTRE	2 ^o SEMESTRE
<i>Grupo A – Mañana</i>	
<p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corrientes Actuales de la Teoría Política - Análisis de Políticas Públicas - Sistemas Políticos de Países Emergentes <p>Optativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ideologías Políticas Contemporáneas - Análisis y Sistemas Electorales - International Organizations 	<p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de Políticas Públicas - Comportamiento Político, Partidos y Grupos de Presión - Gestión Pública, Planificación Estratégica y Calidad en las Administraciones Públicas <p>Optativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pensamiento Político Español - Política, Gobierno y Administración en Andalucía - Política Exterior de España
<i>Grupo B – Tarde</i>	
<p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corrientes Actuales de la Teoría Política - Análisis de Políticas Públicas - Sistemas Políticos de Países Emergentes <p>Optativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gobierno y Gestión Local - Organizaciones Internacionales 	<p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de Políticas Públicas - Comportamiento Político, partidos y Grupos de Presión - Gestión Pública, Planificación Estratégica y Calidad en las Administraciones Públicas <p>Optativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política Exterior de España - Relaciones Sindicales y Marco Legal del Personal de las Administraciones Públicas - Pensamiento Político Español



CUARTO CURSO

1 ^{er} SEMESTRE	2 ^o SEMESTRE
<i>Grupo A – Mañana</i>	
<p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política Comparada - Proceso Político Español - Comunicación Política - Sistema Político y Jurídico de la Unión Europea <p>Optativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas Políticos del Magreb - Theory of Democracy: Gender and Interculturality 	<p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Régimen Jurídico de la Actividad Administrativa II - Trabajo de Fin de Grado <p>Optativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistemas Políticos y Dinámicas Regionales en Oriente Próximo - Gobernanza y Relaciones Intergubernamentales - Diseño y Análisis de Campañas Electorales. - Políticas de Seguridad y Defensa - Economía Internacional y de la Unión Europea
<i>Grupo B – Tarde</i>	
<p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Política Comparada - Proceso Político Español - Comunicación Política - Sistema Político y Jurídico de la Unión Europea <p>Optativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Political Systems in the Maghreb - Teoría de la Democracia: Género e Interculturalidad. 	<p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Régimen Jurídico de la Actividad Administrativa II - Trabajo de Fin de Grado <p>Optativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas de Seguridad y Defensa - Economía Internacional y de la Unión Europea. - Design and Analysis of Electoral Campaigns. - Sistemas Políticos y Dinámicas Regionales en Oriente Próximo

Las prácticas (Optativas) se realizarán en el segundo semestre.



DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PRIMER CURSO

1 ^{er} SEMESTRE	2 ^o SEMESTRE
<i>Grupo A – Mañana</i>	
<p>Formación Básica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de Ciencia Política: Conceptos y Enfoques - Fundamentos de Ciencia de la Administración - Análisis de Datos Socio-políticos - Historia del Derecho - Derecho Romano - Derecho Constitucional I - Teoría del Derecho 	<p>Formación Básica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia Social y Política Contemporánea - Fundamentos de Ciencia Política: Actores y Procesos - Sociología General - Administraciones Públicas en España - Derecho Civil I - Derechos Humanos, Igualdad y Sistemas de Protección
<i>Grupo B – Tarde</i>	
<p>Formación Básica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de Ciencia Política: Conceptos y Enfoques - Fundamentos de Ciencia de la Administración - Análisis de Datos Socio-políticos - Historia del Derecho - Derecho Romano - Derecho Constitucional I - Teoría del Derecho 	<p>Formación Básica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia Social y Política Contemporánea - Fundamentos de Ciencia Política: Actores y Procesos - Sociología General - Administraciones Públicas en España - Derecho Civil I - Derechos Humanos, Igualdad y Sistemas de Protección



SEGUNDO CURSO

1 ^{er} SEMESTRE	2 ^o SEMESTRE
<i>Grupo A – Mañana</i>	
<p>Formación Básica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Economía Política - Técnicas de Producción de Datos Sociopolíticos - Derecho Administrativo I <p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derecho de la Libertad Religiosa - Derecho Constitucional II - Historia de las Ideas Políticas 	<p>Formación Básica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derecho Penal I - Derecho Procesal I <p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Economía del Sector Público - Teoría Política: Conceptos y Tradiciones de Pensamiento - Sistemas Políticos de Europa y Norteamérica - Derecho Civil II
<i>Grupo B – Tarde</i>	
<p>Formación Básica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Economía Política - Técnicas de Producción de Datos Sociopolíticos - Derecho Administrativo I <p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derecho de la Libertad Religiosa - Derecho Constitucional II - Historia de las Ideas Políticas 	<p>Formación Básica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derecho Penal I - Derecho Procesal I <p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Economía del Sector Público - Teoría Política: Conceptos y Tradiciones de Pensamiento - Sistemas Políticos de Europa y Norteamérica - Derecho Civil II



TERCER CURSO

1 ^{er} SEMESTRE	2 ^o SEMESTRE
<i>Grupo A – Mañana</i>	
Obligatorias <ul style="list-style-type: none">- Corrientes Actuales de la Teoría Política- Comportamiento Político, Partidos y Grupos de Presión- Derecho Administrativo II- Derecho Internacional Público- Derecho Civil III	Obligatorias <ul style="list-style-type: none">- Comunicación Política- Sistemas Políticos de Países Emergentes- Relaciones Internacionales- Derecho Penal II- Derecho Procesal II- Derecho Financiero I
<i>Grupo B – Tarde</i>	
Obligatorias <ul style="list-style-type: none">- Corrientes actuales de la Teoría Política- Comportamiento Político, Partidos y Grupos de Presión- Derecho Administrativo Especial- Derecho Internacional Público- Derecho Civil III	Obligatorias <ul style="list-style-type: none">- Comunicación Política- Sistemas Políticos de Países Emergentes- Relaciones Internacionales- Derecho Penal II- Derecho Procesal II- Derecho Financiero I



CUARTO CURSO

1 ^{er} SEMESTRE	2 ^o SEMESTRE
<i>Grupo A – Mañana</i>	
Obligatorias <ul style="list-style-type: none">- Gestión Pública, Planificación Estratégica y Calidad en las Administraciones Públicas- Análisis de Políticas Públicas- Sistema Político y Jurídico de la UE- Derecho Mercantil I- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social- Derecho Financiero II	Obligatorias <ul style="list-style-type: none">- Evaluación de Políticas Públicas- Proceso Político Español- Derecho Civil IV
<i>Grupo B – Tarde</i>	
Obligatorias <ul style="list-style-type: none">- Gestión Pública, Planificación Estratégica y Calidad en las Administraciones Públicas- Análisis de Políticas Públicas- Sistema Político y Jurídico de la UE- Derecho Mercantil I- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social- Derecho Financiero II	Obligatorias <ul style="list-style-type: none">- Evaluación de Políticas Públicas- Proceso Político Español- Derecho Civil IV



QUINTO CURSO

1^{er} SEMESTRE	2^o SEMESTRE
<i>Grupo A – Mañana</i>	
Obligatorias <ul style="list-style-type: none">- Política Comparada- Derecho Internacional Privado- Derecho Mercantil II	Obligatorias <ul style="list-style-type: none">- Trabajo Fin de Grado- Prácticas
<i>Grupo B – Tarde</i>	
Obligatorias <ul style="list-style-type: none">- Política Comparada- Derecho Internacional Privado- Derecho Mercantil II	Obligatorias <ul style="list-style-type: none">- Trabajo Fin de Grado- Prácticas



GRADO EN SOCIOLOGÍA

PRIMER CURSO

1^{er} SEMESTRE	2^o SEMESTRE
<i>Grupos A y C – Mañana</i>	
<p>Formación Básica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la Sociología: Acción-Individuo - Ciencia Política - Historia Social y Política Contemporánea - Fundamentos del Trabajo Social <p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos, Teoría y Métodos en la Investigación Sociológica 	<p>Formación Básica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sociología General: Instituciones y Procesos - Antropología Social - Psicología Social - Economía Política <p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción al Cambio Social
<i>Grupo B Tarde</i>	
<p>Formación Básica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la Sociología: Acción-Individuo - Ciencia Política - Historia Social y Política Contemporánea - Fundamentos del Trabajo Social <p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos, Teoría y Métodos en la Investigación Sociológica 	<p>Formación Básica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sociología General: Instituciones y Procesos - Antropología Social - Psicología Social - Economía Política <p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción al Cambio Social



SEGUNDO CURSO

1 ^{er} SEMESTRE	2 ^o SEMESTRE
<i>Grupo A – Mañana</i>	
<p>Formación Básica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sociología de la Educación <p>Obligatoria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de Producción de Información Cuantitativa en Sociología - Sociología del Trabajo - Estructura Social Contemporánea <p>Optativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencia y Minería de Datos 	<p>Formación Básica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencia de la Administración <p>Obligatoria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de Producción de Información Cualitativa en Sociología - Teoría Sociológica Clásica y Moderna - Análisis Descriptivo de Datos en Sociología <p>Optativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia de los Movimientos Sociales en la España Contemporánea
<i>Grupo B – Tarde</i>	
<p>Formación Básica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sociología de la Educación <p>Obligatoria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de Producción de Información Cuantitativa en Sociología - Sociología del Trabajo - Estructura Social Contemporánea <p>Optativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sociology of the Life Course 	<p>Formación Básica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciencia de la Administración <p>Obligatoria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de Producción de Información Cualitativa en Sociología - Teoría Sociológica Clásica y Moderna - Análisis Descriptivo de Datos en Sociología <p>Optativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ética Social



TERCER CURSO

1^{er} SEMESTRE	2^o SEMESTRE
Grupo A – Mañana	
<p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teoría Sociológica Contemporánea - Análisis Inferencial de Datos en Sociología - Análisis de Datos Cualitativos en Sociología <p>Optativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sociología de la Empresa y delos Recursos Humanos - Sociología del Género 	<p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesos de Cambio Social - Estructura Social de España - Análisis Demográfico <p>Optativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sociología Rural - Políticas Públicas
Grupo B - Tarde	
<p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contemporary Sociological Theory - Análisis Inferencial de Datos en Sociología - Análisis de Datos Cualitativos en Sociología <p>Optativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sociología del Medio Ambiente - Análisis de Datos Asistido por Ordenador - Sociología del Género 	<p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesos de Cambio Social - Estructura Social de España - Análisis Demográfico <p>Optativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sociología Urbana - Indicadores Sociales



CUARTO CURSO

1 ^{er} SEMESTRE	2 ^o SEMESTRE
<i>Grupo A – Mañana</i>	
<p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none">- Sociology of Population of Migrations- Análisis Electoral <p>Optativa</p> <ul style="list-style-type: none">- Evaluación de Programas Sociales- Sistema Político Español	<p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none">- Trabajo de Fin de Grado- Prácticas Externas- Sociología Política <p>Optativa</p> <ul style="list-style-type: none">- Sociología del Consumo- Sociología de la Familia
<i>Grupo B – Tarde</i>	
<p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none">- Sociología de la Población y las Migraciones- Análisis Electoral <p>Optativa</p> <ul style="list-style-type: none">- Sociología de la Comunicación y Opinión Pública- Análisis Multivariante Aplicado a la Sociología	<p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none">- Trabajo de Fin de Grado- Prácticas Externas- Sociología Política <p>Optativa</p> <ul style="list-style-type: none">- Políticas de Desarrollo Local- Análisis de Política Social y Sistemas de Bienestar



DOBLE GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y SOCIOLOGÍA

PRIMER CURSO

1^{er} SEMESTRE	2^o SEMESTRE
<i>Grupo A – Mañana</i>	
Formación Básica <ul style="list-style-type: none">- Fundamentos de Ciencia Política: Conceptos y Enfoques- Fundamentos de Ciencia de la Administración- Teoría del Derecho- Introducción a la Sociología: Acción-Individuo- Historia Social y Política Contemporánea- Fundamentos del Trabajo Social	Formación Básica <ul style="list-style-type: none">- Economía Política- Técnicas de Producción de Datos Socio-Políticos- Fundamentos de la Ciencia Política: Actores y Procesos- Sociología General: Instituciones y Procesos- Antropología Social- Introducción al Cambio Social



SEGUNDO CURSO

1^{er} SEMESTRE	2^o SEMESTRE
<i>Grupo A – Mañana</i>	
<p>Formación Básica</p> <ul style="list-style-type: none">- Sociología de la Educación <p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none">- Conceptos, Teorías y Métodos en la Investigación Sociológica- Análisis de Datos Socio-Políticos- Economía del Sector Público- Historia de las Ideas Políticas- Sistema Político Español	<p>Formación Básica</p> <ul style="list-style-type: none">- Psicología Social- Administraciones Públicas en España- Ordenamiento Constitucional <p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none">- Técnicas de Producción de Información Cualitativa en Sociología- Teoría Política: Conceptos y Tradiciones de Pensamiento- Sistemas Políticos de Europa y Norteamérica



TERCER CURSO

1^{er} SEMESTRE	2^o SEMESTRE
<i>Grupo A – Mañana</i>	
Obligatorias <ul style="list-style-type: none">- Sociología del Trabajo- Estructura Social Contemporánea- Análisis Inferencial de Datos en Sociología- Corrientes Actuales de la Teoría Política- Análisis de Políticas Públicas- Sistemas Políticos de Países Emergentes	Obligatorias <ul style="list-style-type: none">- Teoría Sociológica Clásica y Moderna- Procesos de Cambio Social- Estructura Social de España- Relaciones Internacionales- Régimen Jurídico de la Actividad Administrativa I- Evaluación de Políticas Públicas



CUARTO CURSO

1^{er} SEMESTRE	2^o SEMESTRE
<i>Grupo A – Mañana</i>	
Obligatorias <ul style="list-style-type: none">- Teoría Sociológica Contemporánea- Análisis de Datos Cualitativos en Sociología- Política Comparada- Proceso Político Español- Sistema Político y Jurídico de la UE	Obligatorias <ul style="list-style-type: none">- Análisis Demográfico- Historia de los Movimientos Sociales en la España Contemporánea- Gestión Pública, Planificación Estratégica y Calidad en las Administraciones Públicas- Comportamiento Político, Partidos y Grupos de Presión



DOBLE GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y PERIODISMO

PRIMER CURSO

1^{er} SEMESTRE	2^o SEMESTRE
<i>Grupo A – Mañana</i>	
<p>Formación Básica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de Ciencia Política: Conceptos y Enfoques - Fundamentos de Ciencia de la Administración - Teoría del Derecho - Sociología General <p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historia de las Ideas Políticas - Sistema Político Español 	<p>Formación Básica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ordenamiento Constitucional Español - Técnicas de Producción de Datos Socio-Políticos - Fundamentos de la Ciencia Política: Actores y Procesos - Administraciones Públicas en España - Economía Política <p>Obligatorias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teoría Política: Conceptos y Tradiciones de Pensamiento



DOBLE GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y PERIODISMO

TERCER CURSO

1^{er} SEMESTRE	2^o SEMESTRE
<i>Grupo A – Mañana</i>	
Obligatorias <ul style="list-style-type: none">- Análisis de Datos Socio-Políticos- Corrientes Actuales de la Teoría Política- Análisis de Políticas Públicas- Sistemas Políticos de Países Emergentes- Política Comparada- Sistema Político y Jurídico de la UE	Obligatorias <ul style="list-style-type: none">- Régimen Jurídico de la Actividad Administrativa I- Sistemas Políticos de Europa y Norteamérica- Relaciones Internacionales- Evaluación de Políticas Públicas- Comportamiento Político, Partidos y Grupos de Presión- Gestión Pública, Planificación Estratégica y Calidad en las Administraciones Públicas